



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

450892

T

DECRETO N° 380
QUILLÓN, miércoles 4 mayo 2022

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2022, APROBADO POR D.A. N° 4784 DE 01.12.2021 Y POR DA 5061 DE 16/12/2021.
3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

~~EL COMPROBANTE CONTABLE 10-419~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:
SR(ES): BARRIGA PINTO MAGDALEN ABIGAIL

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 1.851.380
Y SON: UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS M/L

PARA EL SIGUIENTE:

MAGDALENA ABIGAIL BARRIGA PINTO, PAGO DE FACTURA N° 279, POR MATERIAL DE ASEO PARA ESC. EL CASINO, ADQUIRIDO VIA LIC 4364-12-LE21, FINANCIADO CON SUB. REGULAR

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204007	010147	Materiales y Útiles de Aseo	1.851.380		[REDACTED]	-0
1110303		Banco Itau 210485242 Subv		1.851.380	[REDACTED]	

TOTALES : 1.851.380 1.851.380

Jefe de Finanzas

Director de Control

Director DAEM

Administrador Municipal

Secretario Municipal

por orden del Alcalde

CTA. CTE. 210485242	CHEQUE N°	NOMBRE	
EGRESO N° 380	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
		FIRMA	PAGADO